PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EFECTO QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO QUE GUARDAN LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL HOMICIDIO DEL ACTIVISTA SAMIR FLORES SOBERANES.

Quien suscribe, Lucía Virginia Meza Guzmán, Senadora de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1 fracción II, y 276, numeral 1 del Reglamento del Senado de la República; así como por los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía, una **Proposición con Punto de Acuerdo con carácter de urgente resolución**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Compañeras y compañeros legisladores, en el estado de Morelos se vive una ola de violencia día con día, los hechos delictivos que se cometen en la mayoría de los casos no son esclarecidos, los diversos pronunciamientos y marchas no han sido suficientes, por ello, es urgente implementar acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia dentro del estado, que resulten favorables para prevenir este tipo de situaciones y no sigan quedando impunes, afectando directamente a cientos de familias y sembrando temor a la sociedad de transitar tranquilamente por sus calles.

Desde el primer momento que nos enteramos del cobarde asesinato de Samir Flores, reprobamos y condenamos el artero crimen. Fue y ha sido un hecho terrible que no solamente afecta profundamente la vida de sus seres más queridos y cercanos, sino la vida pública del estado de Morelos y de la Nación.

Samir Flores, era un indígena náhuatl originario de Amilcingo, Morelos impulsor de la organización contra el Proyecto Integral Morelos (PIM), líder opositor a la Planta Termoeléctrica de Huexca, miembro del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y Agua Morelos-Puebla-Tlaxcala, fundador de la Radio Comunitaria Amiltzinko y parte integrante del Comité de Padres de Familia de la escuela de su comunidad. Por ello, el día de hoy solicitamos respetuosamente que la Fiscalía General del Estado de Morelos, acelere las investigaciones y acciones legales del caso que permitan esclarecer el homicidio del C. Samir Flores Soberanes y no de pie a interpretaciones confusas que generen señalamientos basados en simples especulaciones.

Hacemos un llamado respetuoso a los tres niveles de gobierno y al Poder constituido en el estado de Morelos, para el efecto de que ejerzan acciones de coordinación para la protección y seguridad de las y los ciudadanos, de la misma forma implementen las políticas públicas correspondientes para la pacificación y la construcción de Paz en el estado.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EFECTO QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO QUE GUARDAN LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL HOMICIDIO DEL ACTIVISTA SAMIR FLORES SOBERANES.

Por lo expuesto y fundado solicito se someta a consideración de esta Asamblea, con carácter de urgente resolución, la presente proposición con

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- El Senado de la República, reitera y condena el homicidio cometido contra el activista Samir Flores Soberanes y externa sus condolencias a familiares y amigos.

SEGUNDO.- El Senado de la República, con pleno respeto a su autonomía exhorta al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos para el efecto que remita a esta Soberanía con carácter de urgente, la información detallada con el estado que guardan las investigaciones así como las acciones emprendidas y los resultados obtenidos, en relación con el homicidio del activista Samir Flores Soberanes.

TERCERO.- El Senado de la República, con pleno respeto a la autonomía y al Pacto Federal, hace un llamado respetuoso a los tres niveles de gobierno y al Poder constituido en el estado de Morelos, para el efecto de que ejerzan acciones de coordinación para la protección y seguridad de las y los ciudadanos, de la misma forma implementen las políticas públicas correspondientes para la pacificación y la construcción de Paz en el estado.

Salón de Sesiones del Senado de la República, jueves 11 de abril de 2019.

Suscribe,

Senadora Lucía Virginia Meza Guzmán